



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
 TEL. 0387-4255465 - FAX 4255464

6 ABR 2009

Salta.

Expediente N° 6.040/09

RES: 194.09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Señor Diego Palavecino Director de Biblioteca de esta Facultad, informa que el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), remite en carácter de transferencia material bibliográfico para ser incorporado a nuestra Biblioteca: Y.

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad, 23.354/56, referida a los trámites de transferencia.

Que tomó intervención Asesoría Jurídica según el informe emitido a fs. 3 y Dirección de Patrimonio a fs.4

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 04/09 de fecha 31/03/09 aprobó la transferencia del material bibliográfico por parte del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), según informe inserto a fs. 5.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar la transferencia efectuada por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), de los ejemplares que se detallan a continuación:

CANT	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2	Ernesto Calvo y Juan M. Abal Medina (h) – “El federalismo electoral argentino; sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina”- 1° edic.- Bs. As. Eudeba 2007	\$ 20,00	\$ 40,00
1	Premio a la innovación y mejoramiento de las políticas públicas 06-07 – categoría Doctorado Buenos Aires INAP 2008,.	\$ 20,00	\$ 20,00
1	Premio a la innovación y mejoramiento de las políticas públicas 06-07 – categoría Maestría – Buenos Aires INAP 2008.-	\$ 20,00	\$ 20,00
	TOTAL:		\$ 80,00
	SON PESOS OCHENTA		
	CANTIDAD DE BIENES : (4) CUATRO		

Artículo 2°.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativa y Dirección de Patrimonio, para su toma de conocimiento y demás efectos.-

hc

[Signature]

T.U.A.P. ALMA PATRICIA BARRA
 RECTORA DE PREST. Y REND.



[Signature]
 CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO